

REGINA SINE LABE CONCEPTA ORA PRO NOBIS



La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Sevilla
Archicofradía Pontificia y Real de
Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y
María Santísima de la Concepción

Fundada en 1340, con Reglas aprobadas por el Arzobispo de Sevilla D. Nuño de Fuentes en 1356; establecida canónicamente en la Real Iglesia de San Antonio Abad en su capilla de Jesús Nazareno desde 1579, en la collación del Apóstol San Andrés de la ciudad de Sevilla; incorporada para el goce de sus gracias y privilegios a las Órdenes y Familias Religiosas de los Capuchinos; Cartujo; Clérigos Menores; Compañía de Jesús; Franciscanos; Trapenses; Hospitalarios de San Juan de Dios; Congregación Prima-Primaria de la Anunciación, de Roma; y a la de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María; y agregada a las Basílicas de la Santa Cruz en Jerusalén; San Juan de Letrán y Santa María la Mayor de Roma; y a las de San Salvador y la del Santo Sepulcro de Jerusalén;

celebrará:

SOLEMNE TRIDUO
EN HONOR, GLORIA Y VENERACIÓN A LA
SANTA CRUZ EN JERUSALÉN

Durante los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2024,
dando comienzo a las 20:00 horas con el siguiente orden
SANTO ROSARIO, EJERCICIO DEL TRIDUO, BENDICIÓN EUCARÍSTICA,
RESERVA DE SU DIVINA MAJESTAD Y SANTA MISA,

Siendo el Orador Sagrado

N.H. Rvdo. Sr. D. Ignacio del Rey Molina, Pbro.

Párroco de Nuestra Señora de Consolación (Aznalcóllar) y Arcipreste de Sanlúcar la Mayor

El domingo 29 de septiembre, celebrará esta Primitiva Hermandad,
a las 12 de la mañana, tras la bendición del pan, su

FIESTA PRINCIPAL DE INSTITUTO

en la que ocupará la Sagrada Cátedra el mismo orador sagrado

Al ofertorio de la Santa Misa, la Archicofradía hará pública Protestación de Fe y renovará el **Voto de Sangre en defensa de la Inmaculada Concepción**, verdad que esta Primitiva Hermandad de los Nazarenos ha creído, proclamado y defendido, desde el **29 de septiembre de 1615**, y hará **voto de creer, confesar y defender la Mediación de la Santísima Virgen** en la dispensación de todas las gracias, **renovando la consagración de la Archicofradía a su Inmaculado Corazón**, así como Defender el Derecho a la Vida, de conformidad a lo aprobado por el **Cabildo General de 23 de Mayo de 2009**.

A.M.D.G. et B.M.V.

SEVILLA 2024

A la terminación de la Santa Misa se cantarán las Letanías Lauretanas en honor y gloria de la **CONCEPCIÓN INMACULADA DE MARÍA**, mientras se da a la pública veneración de los fieles la **SAGRADA RELIQUIA DEL SANTO LIGNUM CRUCIS**, que la Hermandad custodia con su correspondiente auténtica, y venera como preciadísima joya.